DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8158
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER7724
RADICADO IDIGER 2015ER7736
EVENTO DE EMERGENCIA SIRE 3068263

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE
COE	24	**MOVIL**	08	**Diego Augusto Fernández Price** Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público **UAESP**
FECHA	07 de Mayo de 2015	**HORA**	8:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Cementerio del Sur Carrera 27 No. 32-71 Sur	**ÁREA DIRECTA**			2.3 Ha		
SECTOR CATASTRAL	Eduardo Frey	**POBLACIÓN ATENDIDA**			25		
UPZ	38 – Restrepo	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	25	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	15 – Antonio Nariño	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0013LXPP	**OFICIO REMISORIOS**			**CR-20454**		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

Según verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el predio de la Carrera 27 No. 32-71 Sur, se localiza en la Manzana 23 - Lote 02 - del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño, Código de Sector 002301, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que no presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y no presenta Amenaza por Inundación.

Consultando el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá, SIRE, se encontró que para el predio de la Carrera 27 No. 32-71 Sur, donde se localiza el Cementerio del Sur, en el barrio Eduardo Frey de la localidad de Antonio Nariño, se han realizados varias visitas técnicas por parte del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Esta información es incorporada en el presente documento, para establecer una secuencia cronológica de eventos y acciones por parte del IDIGER, tal como se describe a continuación en la Tabla No. 1.

Tabla 1. *Documentos técnicos referentes al Cementerio del Sur de la Carrera 27 No. 32-71 Sur de la Localidad de Antonio Nariño.*

DOC. Nº	*FECHA*	*OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES*
CAR-1363	Febrero 13 de 2009	*El mausoleo del costado oriental, Mausoleo Sagrado Corazón, se encuentra en malas condiciones, se observan fisuras y agrietamientos en las paredes laterales de los tres módulos, en la parte superior de las paredes laterales se presentan agrietamientos, las condiciones de las paredes de este mausoleo se pueden ver en las fotografías 3 a 5. Los tres módulos que conforman en mausoleo presentan una pérdida de verticalidad apreciable, como se puede observar en la fotografía 6.* *El mausoleo del costado sur, Mausoleo Cristo Rey, está en mal estado, se detectaron fisuras*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

DOC. Nº	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
CAR-1363	Febrero 13 de 2009	*en la mayor parte del área de las paredes laterales de los módulos, como se ve en las fotografías 7 y 8; en la fotografía 9 se aprecia el agrietamiento que hay en una de las paredes laterales, se presenta pérdida de verticalidad en los módulos que conforman el mausoleo, se construyó un apuntalamiento con elementos de concreto en uno de los módulos, se observa que el apoyo lateral no es adecuado, este se realizó contra los muros perimetrales del cementerio, la perdida de verticalidad y el apuntalamiento se pueden ver en la fotografía 10.* *En líneas generales se observa daño fuerte en los módulos que conforman los mausoleos Sagrado Corazón y Cristo Rey del Cementerio del Sur, se evidencia posibilidad de colapso a mediano o corto plazo.* *De acuerdo con lo anterior, se puede establecer los mausoleos Sagrado Corazón y Cristo Rey del Cementerio del Sur ubicado en la Avenida 27 no. 37 – 83 Sur,* ***AMENAZAN RUINA****, se observa daño fuerte, se evidencia posibilidad de colapso a mediano o corto plazo. Se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble desarrollar las siguientes actividades:* • *Realizar un estudio técnico que evalúe las condiciones actuales de los mausoleos Cristo Rey Y sagrado Corazón, establezca las causas y aporte las alternativas para su reparación.* • *Reparar los mausoleos Cristo Rey y Sagrado Corazón de acuerdo con el informe del estudio del punto anterior* • *Si no se desarrollan las actividades anteriores se recomienda demoler los mausoleos Cristo Rey y Sagrado Corazón* • *Proveer medidas de seguridad y aislamiento a los transeúntes hasta que se desarrollen las actividades anteriores*
CAR-2200	22 de agosto de 2012	*En el momento de la visita se observó que las condiciones estructurales del mausoleo San Nicolás son buenas. No se detectaron indicios de mal comportamiento estructural, no se evidencian daños como pueden ser, agrietamientos, fracturas, desprendimiento de elementos, deformaciones, pérdida de verticalidad o asentamientos diferenciales de la edificación. El suelo alrededor de la estructura no presenta deformaciones ni hundimientos, no se observan desplazamientos relativos de los extremos con respecto a los muros contiguos. El estado de la edificación del mausoleo se puede observar en las fotos 2 a 8.* *El tramo de muro perimetral del cementerio por detrás del mausoleo San Nicolás es independiente de la estructura del mausoleo, en él no se detectan daños graves a excepción de algunas fisuras, al momento no se detecta inestabilidad de dicho muro. Este muro se puede ver en las fotos 9 y 10 del registro fotográfico.* *En líneas generales el mausoleo se encuentra en buenas condiciones estructurales, no se detectan problemas de estabilidad ni daños estructurales. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo.* *De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el Mausoleo San Nicolás del Cementerio del Sur Matatigres ubicado en la Carrera 27 No. 37 – 83 Sur,* ***NO AMENAZA RUINA****, en líneas generales el mausoleo se encuentra en buenas condiciones estructurales,*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

DOC. Nº	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
CAR-2200	22 de agosto de 2012	*no se detectan problemas de estabilidad ni daños estructurales. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:* • *Monitorear el comportamiento estructural del Mausoleo y del tramo del muro perimetral del cementerio en el sector del mausoleo para detectar oportunamente cualquier afectación que pueda comprometer la estabilidad de la estructura* • *Realizar labores de mantenimiento general, periódicamente, a todos los elementos que conforman el mausoleo, para prevenir y contrarrestar el deterioro y evitar posibles colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales*

4. DESCRIPCIÓN ACTUAL Y CAUSAS:

En atención a los radicados IDIGER 2015ER7724 y 2015ER7736, por los cuales se genera el evento de emergencia SIRE No. 3068263, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 07 de Mayo de 2015, al Cementerio del Sur, ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño, con el fin de evaluar las condiciones estructurales actuales, de los locales comerciales y de la estructura de acceso.

El Cementerio del Sur, corresponde a una edificación construida entre los años 1957 y 1959, cuya arquitectura mezcla diferentes tipologías, destacándose el pórtico de acceso con un diseño típico de la época. El cementerio se localiza en el costado oriental de la Carrera 30 y costado Norte de la Carrera 27 (Figura 1). Fue declarado bien de interés cultural mediante el Decreto 606 de 2001.

Arquitectónicamente el Cementerio presenta varias estructuras, dentro de las que se destacan los mausoleos Cristo Rey, Mausoleo Sagrado Corazón y Mausoleo San Nicolás, los cuales están compuestos por pequeñas celdas dispuestas en una matriz o cuadricula, cuya estructura principal está compuesta por placas de concreto reforzado tanto horizontales como verticales y que conforman un bloque muy rígido.
Hacia el acceso, se localiza un pórtico principal cuya parte superior presenta bóvedas típicas de la época, coronada por una cubierta a dos aguas en teja de arcilla cocida, sobre correas en madera rolliza que transfieren sus cargas a elementos de madera de sección cuadrada de grandes dimensiones, como atañe a su tipología y a la edad de construcción (aproximadamente 68 años). El sistema constructivo corresponde a una estructura en

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

mampostería simple sin reforzar, actuando como muros de carga, disminuyendo escalonadamente en altura hasta alcanzar nivel a los 3.0 metros, conformando un mismo muro perimetral que sirve de cerramiento y que en su parte externa está compuesto por 15 locales comerciales.

Se observa en el momento de la visita, que parte de la cubierta ha sido sustituida por tejas livianas de zinc, descansando sobre los muros que no presentan viga de coronación. Hacia la cara interior de los mismos, estas láminas se encuentran adosadas a la mampostería mediante elementos de madera (ver fotografía 2). Es de anotar, que el entramado original de soporte de cubierta, no ha sido reemplazado.

Dentro de las lesiones de tipo físico encontradas, se tiene la saturación de algunos mampuestos, debido a humedades por filtración, situación que ha ocasionado el crecimiento de organismos vegetales, erosión y desgastes en algunos sectores (ver fotografía 3 y 4). Se observa además, en uno de los recintos usado para el resguardo de los vigilantes, desgaste de algunos mampuestos (ver fotografía 5) y desprendimientos de la capa de recubrimiento de muros interiores (ver fotografía 6).

En toda la estructura evaluada, incluyendo los locales comerciales, se presentan afectaciones relacionadas con la pudrición de los elementos de madera que conforman las cerchas de cubierta (ver fotografías 7 - 10).

El pórtico principal, presenta lesiones menores de tipo físico, relacionadas con el desgaste de algunos mampuestos y del sistema de pega. No se observa, pérdida de verticalidad de muros.

Dentro de las posibles causas, está la falta de mantenimiento periódico de todos los elementos que componen la edificación y por las deficiencias constructivas, inherentes a la fecha de construcción del Cementerio. Con respecto a las posibles causas de las lesiones de tipo físico, están las filtraciones provenientes de la cubierta y la falta de mantenimiento de la misma en algunos sectores. No se descarta, que la contaminación ambiental y factores eólicos hayan contribuido con los descastes y erosión en la mampostería, así como en desprendimientos en fachada, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Así mismo, es posible que de no intervenir de manera inmediata con obras de mantenimiento, restauración y reforzamiento estructural el Cementerio Sur, se pueda presentar un avance en las lesiones evidenciadas, situación que podría generar colapsos

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

parciales o totales de algún elemento estructural o no estructural ante cargas normales de servicio y ante cargas dinámicas (sismos u otros).

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación y las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable de la edificación, deberá contratar los estudios pertinentes, que permitan obtener la causa detonante de las lesiones que se están presentando.

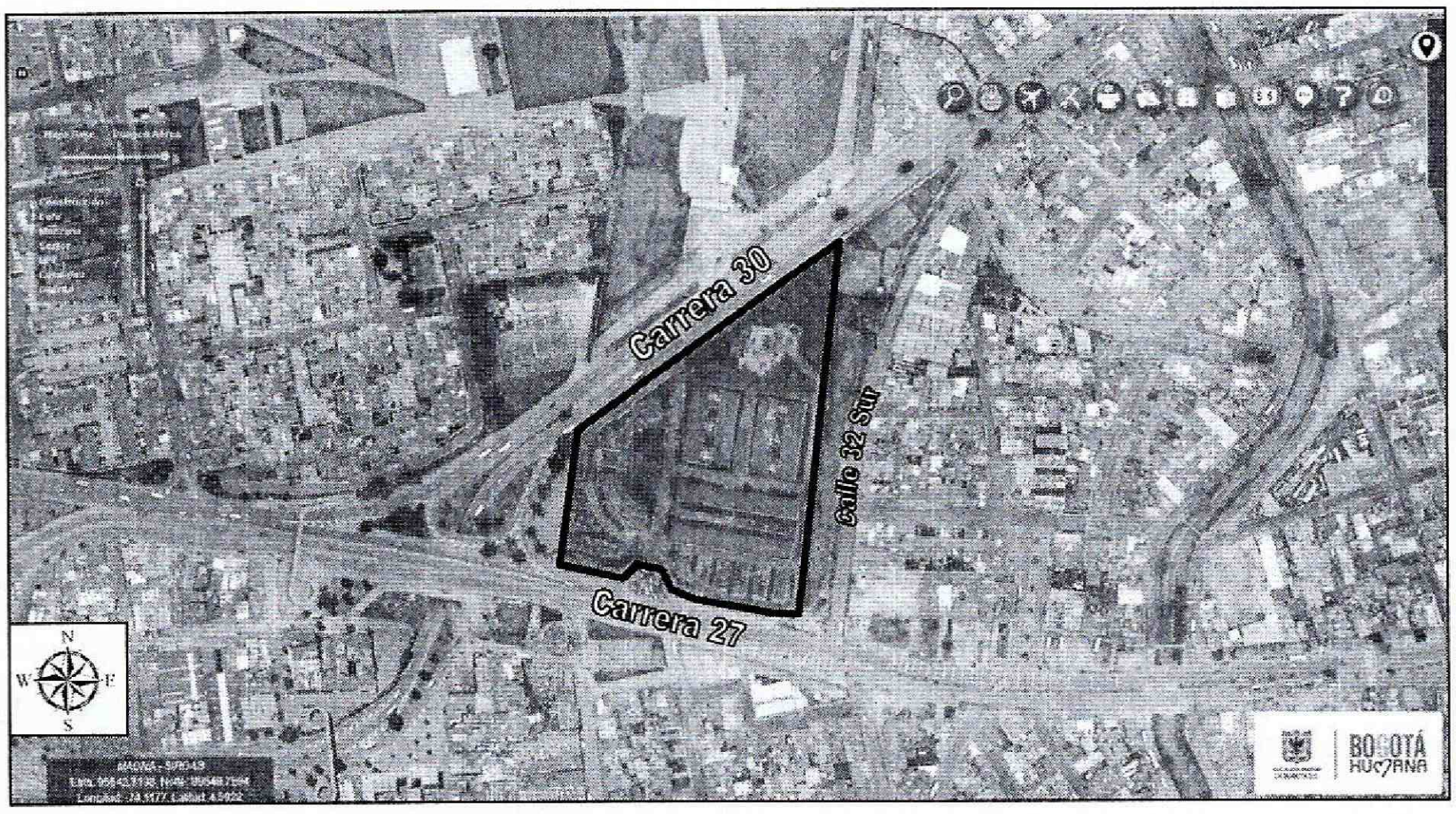
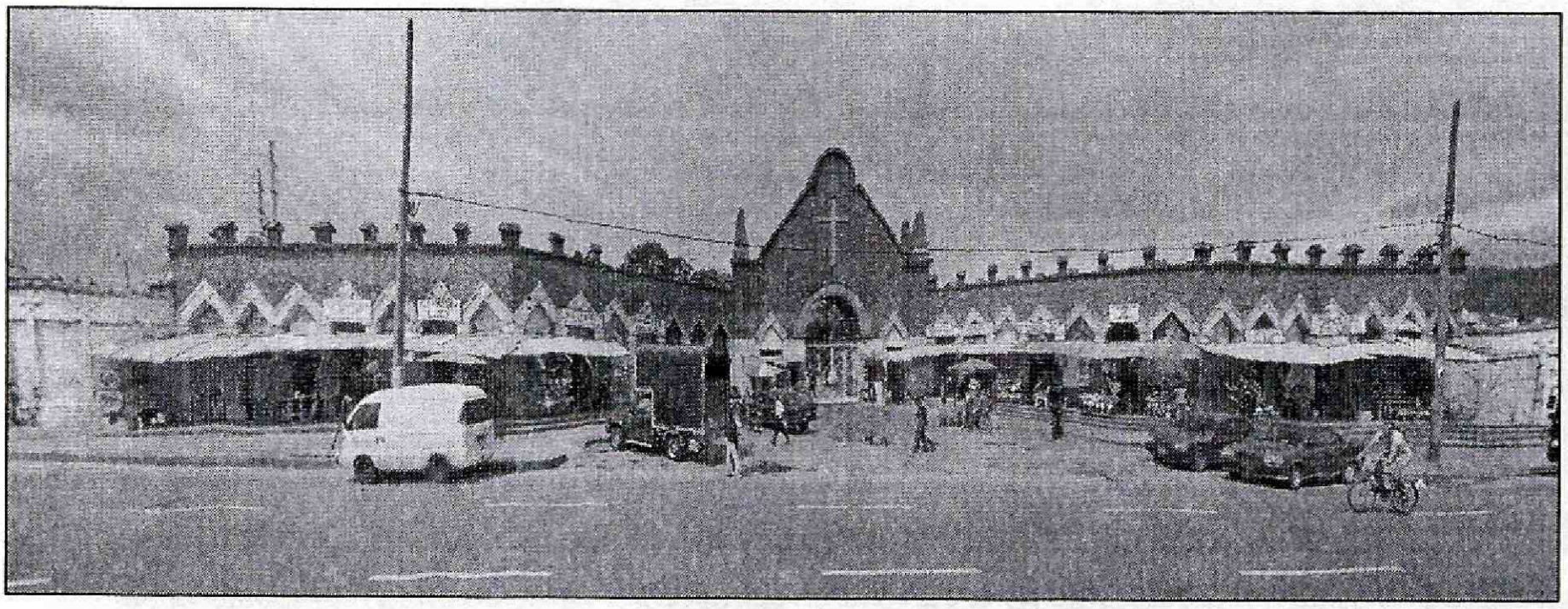


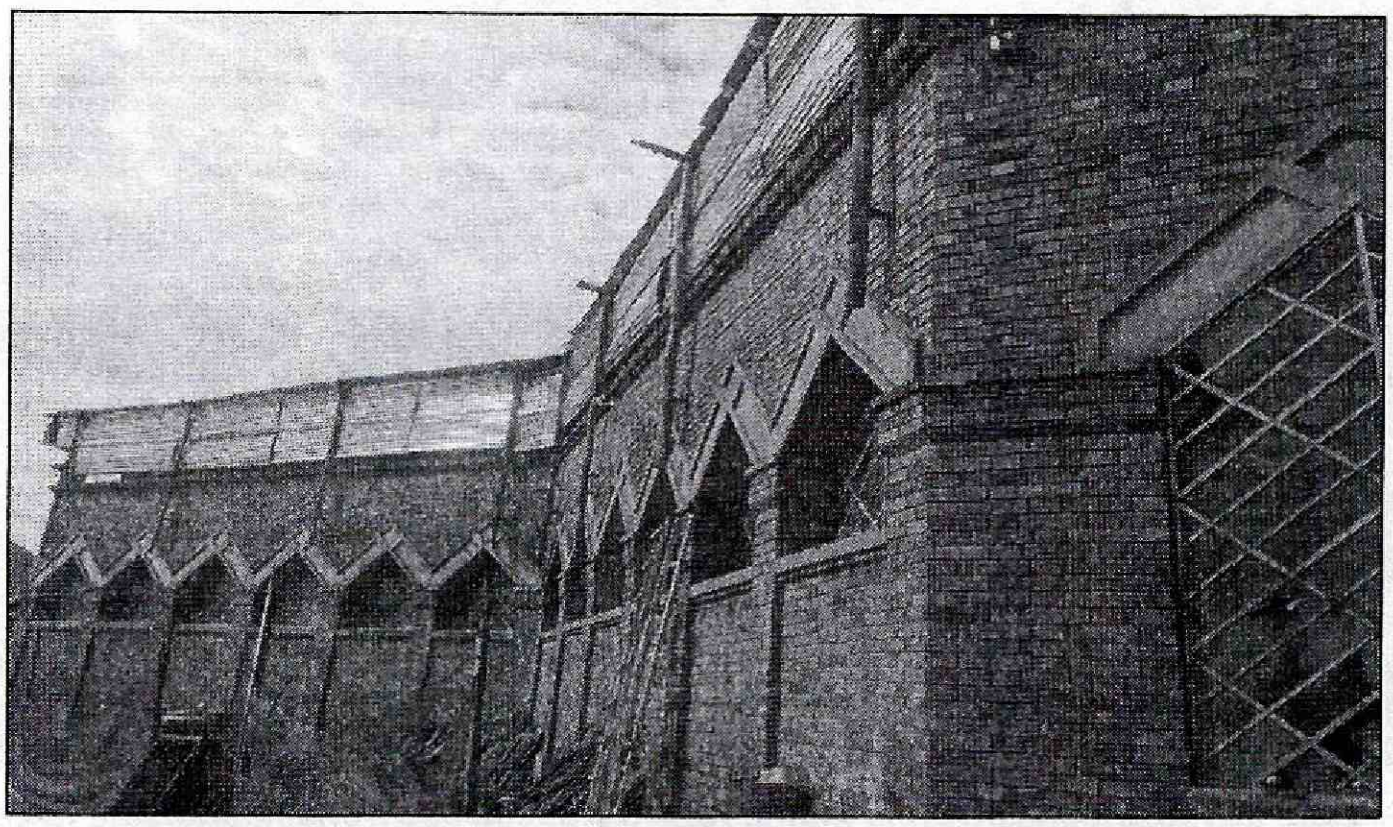
***Figura 1**. Localización del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

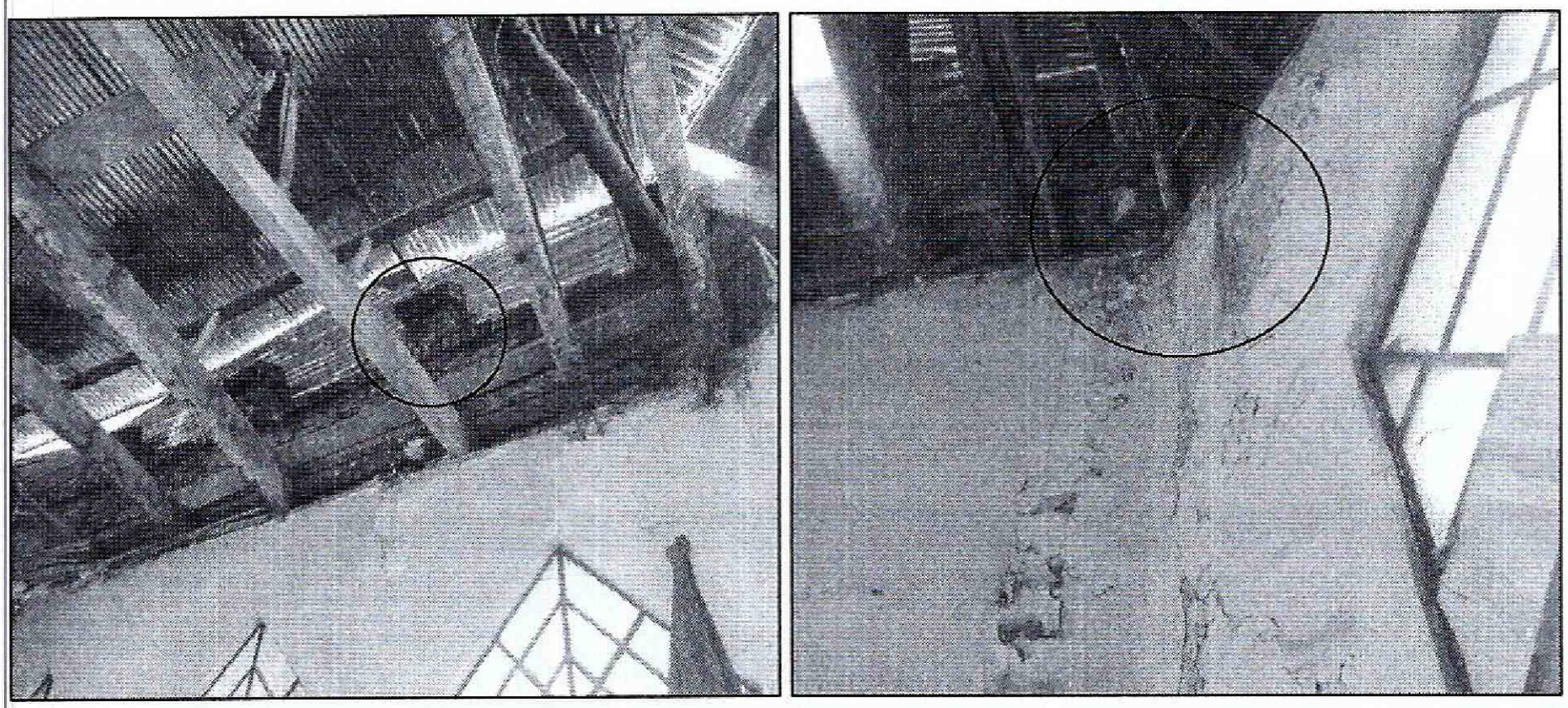
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



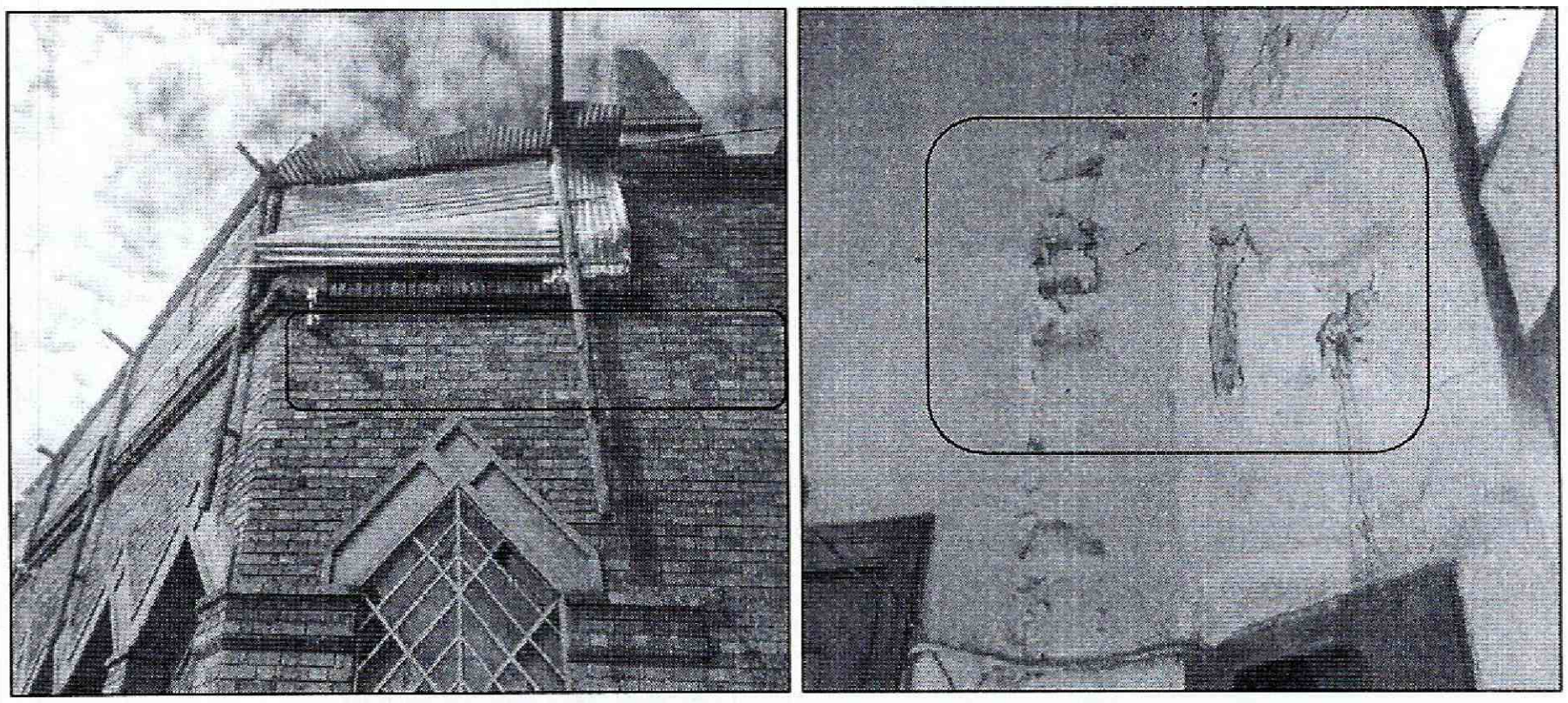
Fotografía 1. *Fachada principal del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño*



Fotografía 2. *Cara interior de la fachada principal del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño*

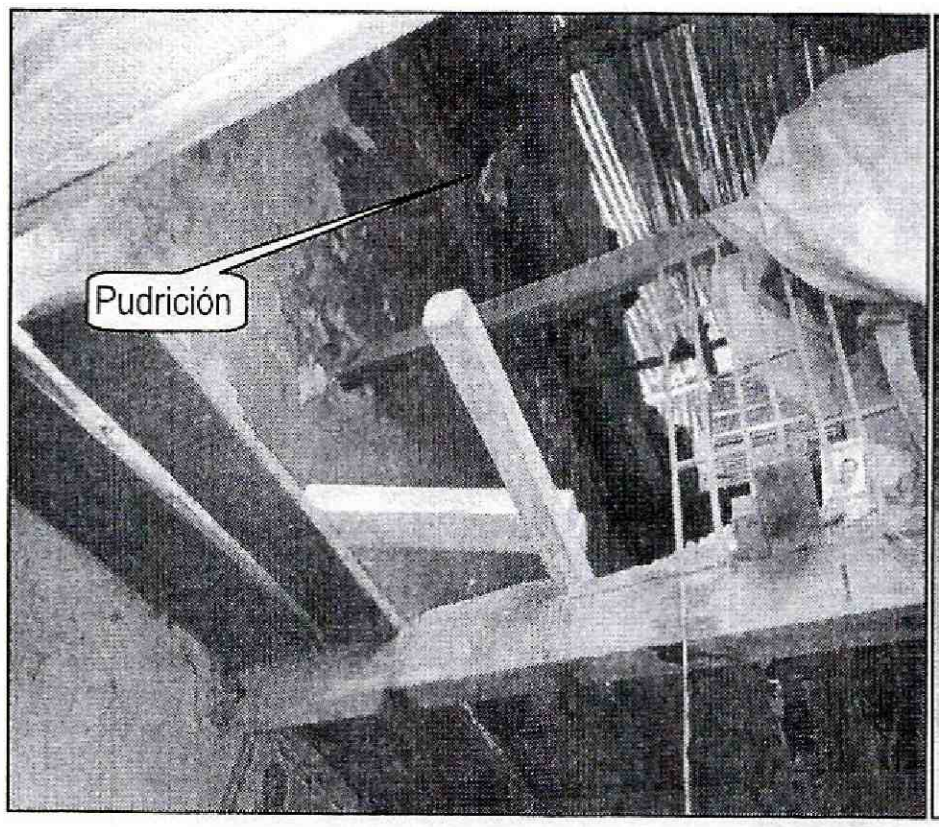


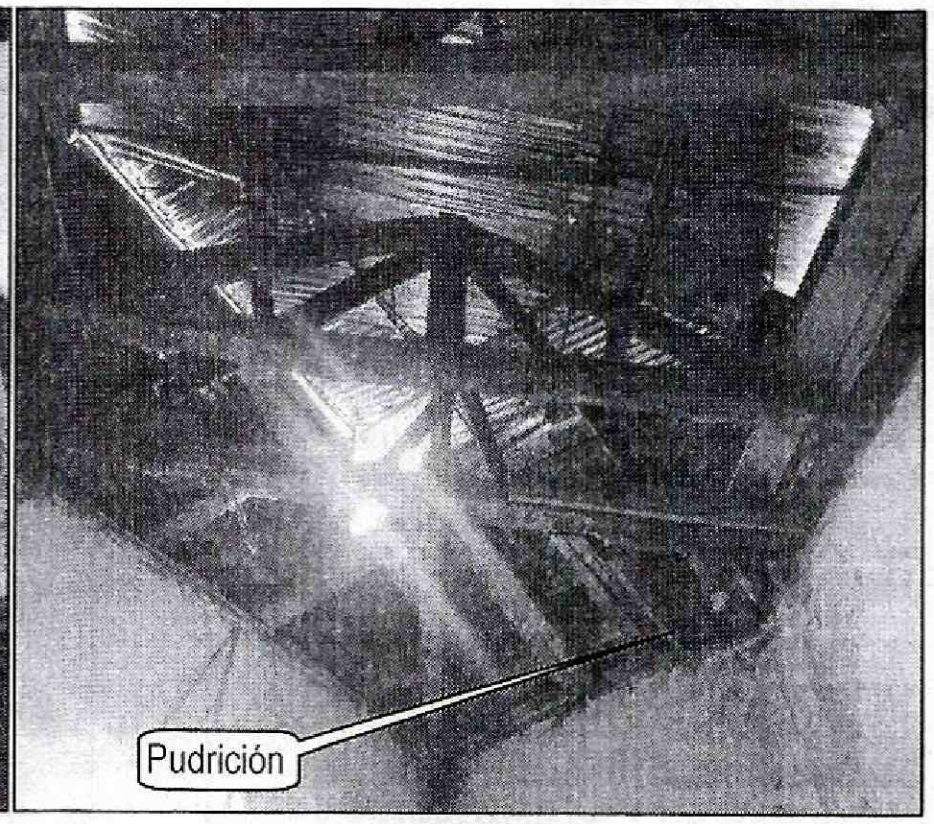
Fotografía 3 y 4. *Vista del crecimiento de organismos vegetales por filtración en la mampostería del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño*



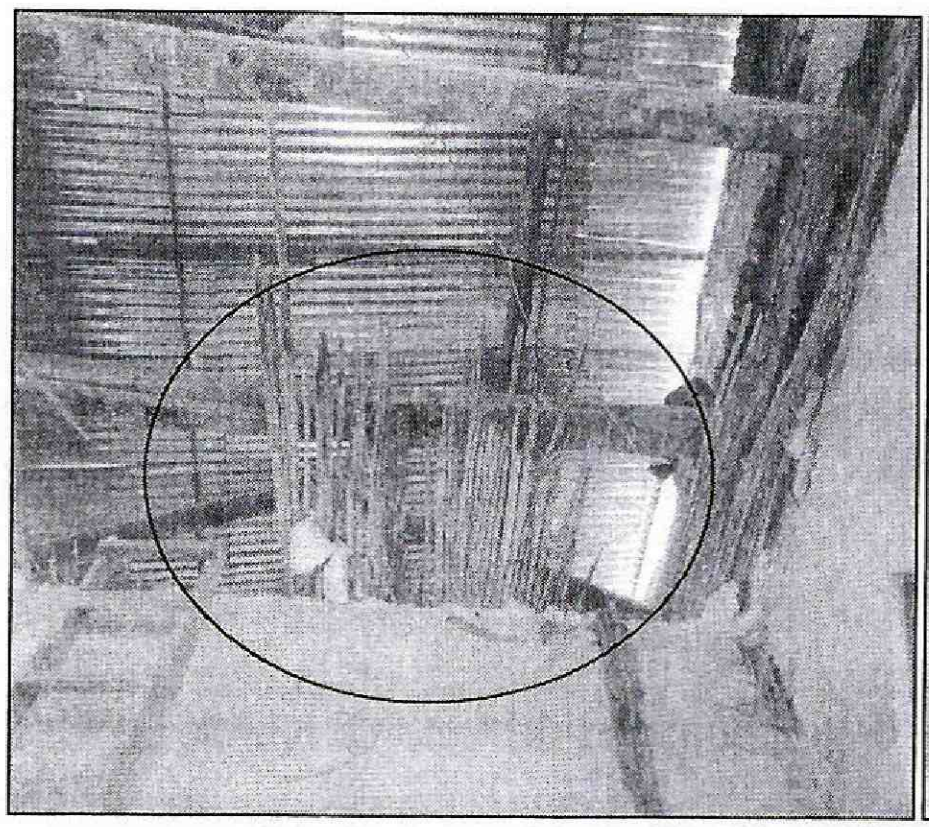
Fotografía 5 y 6. *Vista de los desgastes en la mampostería y de los desprendimientos de la capa de recubrimiento de uno de los recintos del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño*

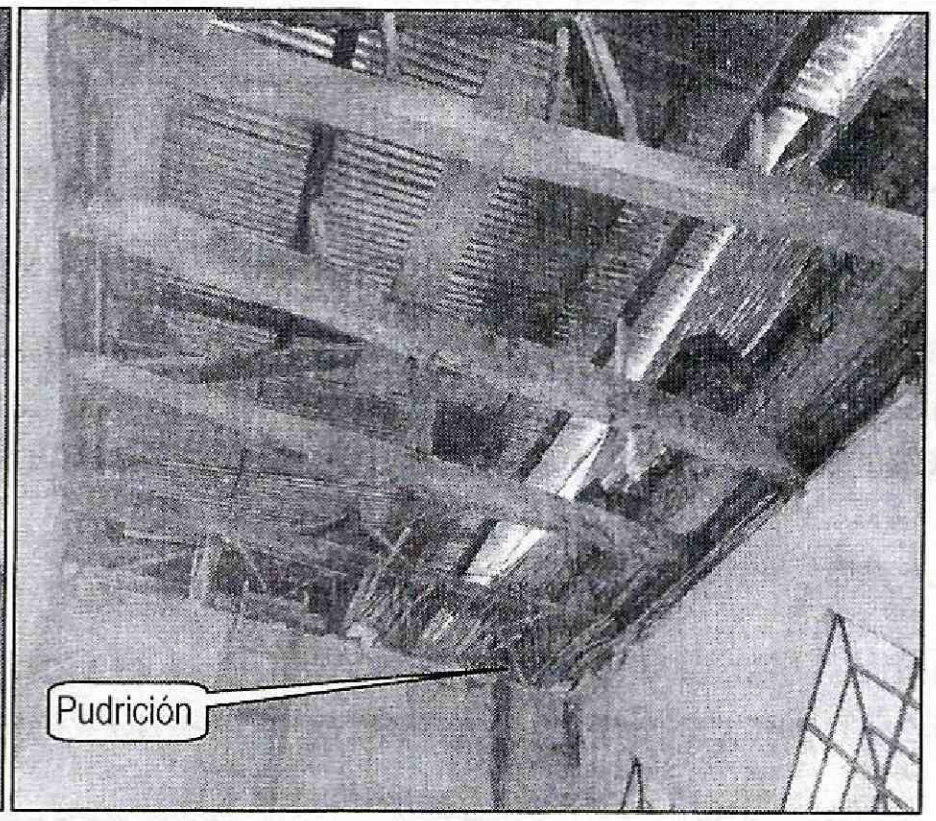
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografía 7 y 8. *Vista de las afectaciones en las cerchas de madera que soportan la cubierta de la estructura de acceso del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño*





Fotografía 9 y 10. *Vista de las fracturas en muros del apartamento 304 de la Torre 4 del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 2. Predios evaluados en Atención al radicado IDIGER 2015ER7724 y 2015ER7736, por los cuales se genera el evento de emergencia 3068263 del 07/05/15

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Recinto de vigilancia Cementerio del Sur	Carrera 27 No. 32-71 Sur Sector Catastral Eduardo Frey Localidad de Antonio Nariño	4	4	0	Desgastes y afectaciones en las cerchas de madera que componen el soporte principal de cubierta, situación que compromete la estabilidad en general de este sector ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.
2.	Locales comerciales 4, 14, 15 y 16 Cementerio Sur	Carrera 27 No. 32-71 Sur Sector Catastral Eduardo Frey Localidad de Antonio Nariño	25	25	25	Desgastes y afectaciones en las cerchas de madera que componen el soporte principal de cubierta, situación que compromete la estabilidad en general de este sector ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población **A: Adultos** **M: Menores**

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	**X**	**NO**		**¿CUÁL?**	**Las anteriores**

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Avance del deterioro de elementos no estructurales de la cubierta y de la mampostería en general, situación que podría ocasional colapsos parciales frente a la acción de cargas normales de servicio y/o cargas dinámicas.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño.

- En atención al Evento de Emergencia No. 3068263, el día 07 de Mayo de 2015, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de restricción parcial de uso del recinto de vigilancia, así como de los locales comerciales 4, 14, 15 y 16 del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño, mediante acta que se relaciona a continuación en la Tabla No. 3, hasta que se adelante por parte de los responsables, las obras de mantenimiento, reforzamiento y restauración pertinentes, con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y la seguridad de sus usuarios y del personal que allí labora.

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	8181	Arq. Diego Fernández (UAESP)	Público	Carrera 27 No. 32-71 Sur

Tabla No. 3. Sector con solicitud de restricción parcial de uso, emitida en Atención al Evento de Emergencia 3068263 del 07/05/2015.

10. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y estabilidad estructural de los locales comerciales 4, 14, 15 y 16 así como del recinto de vigilancia del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio, por causa de las afectaciones relacionadas con los desgastes y pudrición de las cerchas de madera de soporte de cubierta.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) el Cementerio del Sur, ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su funcionalidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

11. ADVERTENCIAS

- A los responsables del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño, revisar las advertencias manifiestas en el presente documento, considerando que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Para cualquier intervención en el predio de la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño, se deberá contar con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los responsables del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño, acatar la recomendación de restricción parcial de los sectores mencionados, con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas que hacen uso de los mismos.

- Se recomienda a los responsables del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño, adelantar de manera inmediata obras de mantenimiento, reforzamiento estructural y

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

restauración, basadas en lo concluido en un estudio detallado de patología, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, con el objetivo de mitigar los daños presentados, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos, para asegurar la estabilidad de cada uno de los elementos estructurales y no estructurales que conforman dicha edificación y la funcionalidad de la misma, esto con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y la integridad física del personal que allí labora.

- Se recomienda a los responsables del Cementerio del Sur ubicado en la Carrera 27 No. 32-71 Sur del Sector Catastral Eduardo Frey de la Localidad de Antonio Nariño, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Antonio Nariño, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró
:
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LAS ESTRUCTURAS 25202143034 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
13.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co